



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

REUNIÓN DE DELEGADOS ASESORES
16 y 17 de octubre de 2018
Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

28 universidades presentes.

| | | |
|---|---|----------------------------------|
| Universidad de Buenos Aires | Delegado Asesor | Iván Bigas |
| Universidad Nacional de Córdoba | Delegado Asesor | Carlos Barioglio |
| Universidad Nacional de Cuyo | Representante | German Moyano |
| Universidad Nacional de Mar del Plata | Delegado Asesor | Daniel Antenucci |
| Universidad Nacional del Nordeste | Delegado Asesor | Gustavo Tripaldi |
| Universidad Nacional del Sur | Delegado Asesor | Laura Benedetti |
| Universidad Nacional de Rosario | Delegada Asesora | Cecilia Candusso |
| Universidad Nacional de Tucumán | Delegada Asesora | Silvia González |
| Universidad Nacional del Litoral | Delegado Asesor | Pedro Sánchez Izquierdo |
| Universidad Nacional de San Luis | Delegado Asesor | Víctor Moriño |
| Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires | Delegado Asesor | Gastón Crupi |
| Universidad Mayor de San Andrés | Delegada Asesora | Nelly Balda |
| Universidade Federal de Goiás | Delegados Asesor | Francisco Quaresma de Figueiredo |
| Universidade Federal de Minas Gerais | Delegados Asesor | Aziz Tuffi Saliba |
| Universidade Federal do Paraná | Representante | Antonio Severino |
| Universidade Federal do Rio Grande | Delegado Asesor | Milton Lafourcade Asmus |
| Universidade Federal do Rio Grande do Sul | Delegado Asesor | Nicolas Maillard |
| Universidade Federal do Santa Catarina | Delegado Asesor | Lincoln Fernandes |
| Universidade Federal de São Carlos | Delegada Asesora | Estela Antonioli Pisani |
| Universidade Federal de Santa Maria | Delegado Asesor | Erico Flores |
| Universidade de Brasília | Delegada Asesora | Sabine Gorovitz |
| Universidad de Playa Ancha | Delegada Asesora | Cecilia Arriagada Correa |
| Universidad de Santiago de Chile | Delegada Asesora | Carol Johnson |
| Universidad de Valparaíso | Delegado Asesor | Alejandro Rodríguez Musso |
| Universidad Nacional de Asunción | Representante | Marta Barrios |
| Universidad Nacional del Este | Delegado Asesor | Carlos Montiel Carega |
| Universidad Nacional de Itapúa | Representante | Nelly Monges de Insfran |
| Universidad de la República | Representante | Gonzalo Vicci |
| Secretaría Ejecutiva | Álvaro Maglia | |
| | Fernando Sosa | |
| | Juan Sotelo | |
| Presentes en Sala: | | |
| Marcella Hurtado de Magalhaes | Universidad Federal de Minas Gerais | |
| Maria Cristina Mozaner Nitzsche | Universidad Federal de São Carlos | |
| Carmen Bogado | Universidad Nacional de Itapúa | |
| Cesar Finger | Universidad Federal de Santa Maria | |
| Fabiano Aguiar | Universidad Federal de Rio Grande del Sur | |
| Mariana Mendy | Universidad de la República | |
| Adriana Morillas | Universidad de la República | |
| Juan Luis Mérega | Universidad Nacional de Quilmes | |

ACUERDOS

Glosario: CR= Consejo de Rectores. DA= Delegados Asesores. RDA= Reunión de Delegados Asesores. SE= Secretaría Ejecutiva. PEEG= Programa ESCALA de Estudiantes de Grado. PEEPg= Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado. PED= Programa ESCALA Docente. CA = Comité Académico. ND= Núcleo Disciplinario. CP=Comisión Permanente. EVI=Escuelas de Verano / Invierno. UM= Universidades Miembro. CPCTI= Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. Tomar conocimiento de las palabras de apertura del Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Félix Nieto, y del Secretario Ejecutivo de AUGM, Álvaro Maglia.
2. Tomar conocimiento del saludo de bienvenida a los nuevos DA que se incorporan en esta Sesión: Sabine Gorovitz, Universidad de Brasilia (UnB); Francisco José Quaresma de Figueiredo, Universidad Federal de Goiás (UFG); Érico Flores, Universidad Federal de Santa María (UFSM); Silvia Nelina González, Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y Carlos Montiel, Universidad Nacional del Este (UNE).
3. Tomar conocimiento del borrador de Resoluciones del LXXIII Consejo de Rectores efectuada en la Universidad de Valparaíso el pasado 7 de mayo de 2018, que consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión.
4. **a)** Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen a la Secretaría Ejecutiva modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la RDA realizada en la Universidad Estadual de Sao Paulo (UNESP) los días 12 y 13 de abril de 2018, que constan en el Distribuido 3 de la presente Sesión; culminado dicho plazo se dará por aprobada el Acta.
b) Atendiendo al planteamiento del DA de la Universidad de Valparaíso, Alejandro Rodríguez Musso, realizado por e-mail de fecha 16.10.18, Incorporar en los Acuerdos de DA de 12 y 13 de abril el Acuerdo que dirá: *“Tomar conocimiento de la información proporcionada por el DA de la UV, Alejandro Rodríguez Musso, acerca de la reunión del Consejo de Rectores que tendrá lugar en Valparaíso los próximos 7 y 8 de mayo de 2018”*.
5. En lo relativo a lo dispuesto por el CR en función de acciones orientadas al fortalecimiento del Programa Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios se acuerda:
 - a)** Dedicar media jornada de trabajo en ocasión de la primera reunión anual 2019 de DA, para profundizar en los aspectos relativos al funcionamiento de los agrupamientos académicos. Dicho análisis se realizará en función del diseño del Plan de Desarrollo de AUGM.
 - b)** El análisis se efectuará en el contexto de las múltiples dimensiones de la Red (programas, actividades, etc.)
 - c)** Dicha reunión incorporara en el debate la opinión de los coordinados de CA y ND convocados a dichos efectos.
 - d)** Las propuestas para el fortalecimiento del trabajo de los CA y ND deberán estar en consonancia con los ODS, los problemas globales y regionales prioritarios o considerados estratégicos por nuestra Asociación.
 - e)** Proponer al CR no crear nuevos agrupamientos hasta la finalización y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional.
6. **a)** Tomar conocimiento del informe realizado en Sala por el Grupo de Trabajo conformado a los efectos de dar seguimiento de los planes bienales y operativos anuales de CA y ND.
b) Destacar el sustancial mejoramiento en el cumplimiento de lo dispuesto por el CR relativo a las acciones para el fortalecimiento de los resultados académicos de CA y ND.
c) Reforzar la integración del Grupo de Trabajo (GT) de forma de contar con representantes de todos los países donde tienen asiento las Universidades de AUGM. El GT queda conformado por las siguientes universidades; UNCuyo, UNC, UNLP, UMSA, UNESP, UFSM, UFRGS, FURGS, UV, UNI y UdelAR.
d) Establecer un cronograma de reuniones por videoconferencia que permita un seguimiento más exhaustivo del cumplimiento de planes bienales y operativos anuales.
7. **a)** Tomar conocimiento del informe proporcionado por la Secretaria Ejecutiva dando cuenta de los avances en la reactivación del CA “Agroalimentario” y de los ND “Matemática Aplicada” y “Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada”, según consta en el Distribuido 4.2 de la presente Sesión.

b) Proponer al CR otorgar un plazo de un año para la evaluación de estos agrupamientos académicos reactivados, tanto como para el recientemente creado CA “Accesibilidad y Discapacidad”, por corresponder en tanto se estima necesario valorar el cumplimiento de sus planes bienales y operativos anuales.

8. Tomar conocimiento de las actas de las reuniones de CA/ND ocurridas en el período mayo – octubre de 2018, que constan en el *Distribuido 4.4* de la presente Sesión.

9. Tomar conocimiento y agradecer el informe del representante de la UNCuyo, German Moyano, acerca de la realización de las XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores los próximos 17 al 19 de octubre de 2018, en dicha Universidad.

10. En lo concerniente a la sistemática de información entre las universidades Miembro y la Secretaría Ejecutiva en relación con los programas ESCALA y a los inconvenientes que se generan por motivos diversos, se acuerda:

a) Diseñar un protocolo de actuación para los casos y situaciones que se estén fuera de lo previsto y que afectan al desempeño académico y a la estadía de los estudiantes en la Universidad de destino. A los efectos se conforma un Grupo de Trabajo para el diseño de la propuesta conformado por: UNL, UPLA, Udelar, UNI, UMSA y UFRGS.

b) Poner en funcionamiento un canal de comunicación en tiempo real, exclusivo para DA y la Secretaría Ejecutiva, que facilite los contactos y el envío de información en caso de imprevistos.

c) Recomendar al Consejo de Rectores se determine la realización de un Encuentro de Gestores de los Programas ESCALA. Dicho Encuentro tendrá una frecuencia periódica y se generará por expresa propuesta del Grupo de Delegados Asesores.

d) Se encomienda a la Secretaría Ejecutiva solicitar a las universidades Miembro la información referente a las condiciones logísticas para el desarrollo de los intercambios en las Universidades de destino. Dicha información estará disponible en la web institucional de AUGM.

11. En lo que refiere a la modificación del Art. 8 del Reglamento del Programa ESCALA de Gestores y Administradores, se acuerda con la propuesta de modificación del Reglamento realizada por la Secretaría Ejecutiva y que consta en el *Distribuido 6.2.1* de la presente Sesión; elevando la misma a consideración y eventual aprobación por parte del Consejo de Rectores.

12. Se toma conocimiento del cuadro de movilidades correspondiente a la convocatoria 2018 del Programa ESCALA de Gestores y Administradores. Dicho cuadro deberá incorporar la información no enviada aún por las universidades Miembro para posteriormente ser enviado a los DA para su aprobación.

13. Postergar para la primera reunión anual de DA de 2019, la consideración de las estadísticas descriptivas correspondientes a la convocatoria 2017 del Programa ESCALA de Gestores y Administradores.

14. Se toma conocimiento de la actualización de la tabla de equivalencias de calificaciones (Anexo III) del reglamento del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado (PEEG).

15. En base a los argumentos expuestos en Sala y con el sentido de esclarecer el texto del reglamento del Programa Escala de Estudiantes de Grado (PEEG) en lo que concierne a las condiciones generales del Programa, en particular a los requisitos que deben cumplir los postulantes, se propone al Consejo de Rectores excluir del texto de la reglamentación vigente del PEEG la frase “**no ocupar cargos docentes**”, que figura en el artículo n° 8.

16. Postergar para la primera reunión anual de DA de 2019, la consideración de las “estadísticas descriptivas” correspondientes a la convocatoria 2017 del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado.

17. Postergar para la primera reunión anual de DA en 2019, la consideración de las estadísticas descriptivas correspondientes a la convocatoria 2017 del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado.

18. Atendiendo al planteo realizado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) que consta en el Distribuido 6.5.1 y complementado en Sala por el DA de dicha Universidad, a cuales docentes está orientada la participación en el

Programa ESCALA Docente, elevar al Consejo de Rectores la propuesta de incluir en la normativa del Programa Escala Docente a texto expreso: “el programa está dirigido a docentes de nivel superior en sentido estricto”.

19. Postergar para la primera reunión anual de DA en 2019, la consideración de las “estadísticas descriptivas” correspondientes a la convocatoria 2017 del Programa ESCALA Docente.

20. Tomar conocimiento de los informes presentados por los organizadores de las Escuelas de Verano / Invierno que constan en el Distribuido 7 de la presente Sesión, a saber:

- a) “Internacionalização, Integração e Tecnologias” del Núcleo Disciplinario Enseñanza del Español y Portugués como que tuvo como sede la Universidade Federal de Santa Maria;
- b) “Hacia una gestión sostenible del agua y del ambiente” del Comité Académico Aguas con sede en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; y
- c) “Evaluación Institucional en la Universidad: Un proceso para la mejora continua de la calidad” del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria con sede en la Universidad de la República, Uruguay.

21. Otorgar el visto bueno la propuesta presentada por el Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) referida a una Escuela de Verano denominada “Procesos asociativos rurales y alternativas al desarrollo”, que tendrá sede en la Universidad de la República del 25 de febrero al 2 de marzo de 2019 y elevarla al Consejo de Rectores para su eventual aprobación.

22. Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia, respecto a la realización del VIII Seminario Universidad Sociedad Estado, que tendrá lugar el próximo 31 de octubre en la Universidad Nacional de Rosario en ocasión de la LXXIV Sesión del Consejo de Rectores de AUGM, bajo el título “*Formación Superior y el futuro del trabajo*”.

23. Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Secretaría Ejecutiva referente a la realización del Taller: “REVISIÓN de los ENCUENTROS DE CIUDADES y UNIVERSIDADES”; instancia que se realizará con la participación de AUGM y MERCOCIUDADES en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el próximo 30 de octubre de 2018 (en el horario de la mañana).

24. Proponer al Consejo de Rectores para integrar el Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad – Universidad (OCC-U): en carácter de titular a la DA de la Universidad Mayor de San Andrés, Nelly Balda y en carácter de suplente a la DA de la Universidad Nacional de Rosario, Cecilia Candusso.

25. a) Tomar conocimiento de la propuesta del Grupo de Trabajo de Rectores (as) a los efectos de realizar planteamientos sobre el fortalecimiento de la AUGM, según consta en el Distribuido 11b (propuesta de modificación estatutaria).

b) Saludar la iniciativa y ratificar el compromiso del Grupo de Delegados Asesores para con la concreción de los más altos objetivos de la Asociación.

26. Tomar conocimiento de realización del Taller: *Fase inicial para la formulación del Plan de Desarrollo de AUGM*, que se realizará el próximo 30 de octubre con sede en la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la reunión del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria; y que tiene entre sus objetivos dar inicio al proceso de consultas para el diseño de dicho Plan de Desarrollo.

27. a) Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión Académica designada a los efectos de realizar propuestas en torno al reconocimiento de estudios y titulaciones en el marco de AUGM.

b) En vista de los planteos realizados en Sala por los DA, poner en conocimiento a dicha Comisión Académica de los mismos, solicitándoles la continuación del relevante trabajo realizado y nuevas propuestas para considerar por los órganos de conducción de AUGM.

28. a) Tomar conocimiento del informe presentado en sala por la Secretaría Ejecutiva referido a los avances en la concreción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior ENLACES, de la realización de su “I Conferencia General Ordinaria” y de la instalación de su “Consejo Directivo”.

b) Tomar conocimiento de que a propuesta de los demás Miembros del Consejo Directivo de ENLACES, AUGM y ANUIES (México), asumieron de forma provisoria la coordinación del Consejo Directivo.

29. a) Tomar conocimiento del informe presentado en Sala por la Secretaría Ejecutiva referido a la diagramación del Plan de acción de la CRES 2018 por parte de IESALC-UNESCO.

b) Atendiendo a lo visto en Sala se acuerda trasladar al Consejo de Rectores la preocupación del cuerpo de DA que genera la situación en la que se encuentra el proceso que da cuenta de lo aprobado en la III CRES por miles de participantes y lo que se propone por parte de IESALC como síntesis de la misma, así como de la metodología utilizada para la construcción del plan de acción, en particular el no cumplimiento de lo informado durante la Conferencia, que daba cuenta de una instancia representativa de la ES de AL y C para su aprobación.

c) Se sugiere analizar la conveniencia de realizar una mención por parte del CR de AUGM alertando a los gobiernos y a las asociaciones de la región de influencia de la asociación sobre la situación descripta.

d) Analizar la pertinencia de promover instrumentos que fortalezcan y promuevan los acuerdos alcanzados en la CRES 2018.

e) Solicitar a todo el cuerpo de AUGM (en particular al Consejo de Rectores, Secretaría Ejecutiva y Delegados Asesores) hacer circular toda la información referida a este tema con el objetivo de mantenerse enterados y empoderados de estas cuestiones.

30. a) Tomar conocimiento del informe presentado en sala por Secretaría Ejecutiva referido a la realización del II CILAC (Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe), que tendrá sede en la ciudad de Panamá del 22 al 24 de octubre de 2018.

b) Tomar conocimiento de las actividades organizadas por la AUGM, en particular de “Foros de Rectores” que abordarán dos temáticas: una vinculada al seguimiento de los acuerdos alcanzados en la CRES 2018 en el Eje Temático CTI y una vinculada a los ODS y el papel de la Universidad.

31. Tomar conocimiento del Acta de la Comisión de Asuntos Internacionales de fecha 11.04.18, que consta en el Distribuido 17.1 de la presente Sesión.

32. a) Tomar conocimiento de la propuesta de la Comisión de Asuntos Internacionales de DA de fecha 11.04.18, referente a la creación de una Comisión de funcionamiento permanente de DA en el tema de CONVENIOS.

b) Teniendo en cuenta el inicio de la formulación de un Plan de Desarrollo de AUGM, ligar esta propuesta de creación de una Comisión de Convenios de DA, a los debates y avances de dicho Plan.

33. a) Tomar conocimiento del Orden del Día de la Comisión de Asuntos Internacionales de DA de fecha 16.10.18 y de la reunión ocurrida en esa oportunidad, que ha sido informada en este Plenario por los miembros de Comisión.

b) Acordar con la propuesta de la Comisión a este Plenario de DA en relación con la generación de insumos para definir una política de relacionamiento internacional de AUGM en oportunidad de la construcción de un Plan de Desarrollo de AUGM.

c) Establecer una media jornada de trabajo en la primera Sesión de DA de 2019 sobre el asunto de definición de políticas de internacionalización de la AUGM y encomendarle a la Comisión de Asuntos Internacionales que por mecanismos virtuales articule una posición inicial de propuesta y encomendarle a la DA de UMSA Nelly Balda la generación de un documento borrador sobre el tema.

34. Tomar conocimiento de que se realizará en el próximo 16 de octubre la segunda reunión anual de la CP de Posgrado (CPPg), con sede en la UNCuyo y en el marco de las XXVI JJI; y del Orden del Día de la reunión que consta en el *Distribuido 19.1* de la presente Sesión.

35. Tomar conocimiento de que se realizará en el próximo 17 de octubre la segunda reunión anual de la CP de Ciencia, Tecnología e Innovación (CP CTI), con sede en la UNCuyo y en el marco de las XXVI JJI; y del Orden del Día de la reunión que consta en el *Distribuido 19.2* de la presente Sesión.

- 36.** Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual de la CP de Extensión celebrada el 23 de abril de 2018 con sede la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y del Acta de la reunión que consta en el Distribuido 19.3 de la presente Sesión.
- 37.** Tomar conocimiento de la realización de la segunda reunión anual de la CP de Extensión a celebrarse el próximo 13 de noviembre de 2018 en la sede de la UdelAR y del Orden del Día de la reunión que consta en el *Distribuido 19.3.2* de la presente Sesión.
- 37.** Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual de la CP de Medios y Comunicación Universitaria el día 17 de octubre próximo con sede en la UNCuyo y del orden del día de la reunión que consta en el Distribuido 19.4 de la presente Sesión.
- 38.** Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual de la CP de Producción Artística y Cultural a realizarse los días 12 y 13 de noviembre próximo con sede en la UdelAR y del orden del día de la reunión que consta en el Distribuido 19.4 de la presente Sesión.
- 39. a)** Tomar conocimiento de lo informado en Sala por Secretaría Ejecutiva relativo a la imposibilidad de realizar la reunión conjunta entre DA y Coordinadores de las CP prevista para esta segunda reunión anual de DA de 2018.
- b)** Encomendar a Secretaría Ejecutiva coordine dicha reunión en relación con las actividades previstas en el marco del diseño del Plan de Desarrollo de AUGM, de preferencia para la primera reunión anual de 2019.
- 40.** Tomar conocimiento de la información aportada por el Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia, acerca de la Escuela de Verano conjunta Coimbra Group – AUGM, realizada en la Universidad de Edimburgo con el tema “Ciudades Sostenibles e Inclusivas”; de la que participaron estudiantes y docentes de la AUGM y del Coimbra Group, durante el período 2 al 7 de julio de 2018.
- 41.** Tomar conocimiento de la información aportada por la Secretaría Ejecutiva en relación con el ofrecimiento de tres plazas en una actividad de alto nivel en *Formación de Dirigentes de Internacionalización*, ofrecidas por la Universidad de Coimbra (en el marco del convenio entre AUGM – CG), de las cuales fueron ocupadas por Universidades de AUGM dos plazas.
- 42. a)** Tomar conocimiento de la información aportada por la Secretaria Ejecutiva acerca del planteo del Grupo de Trabajo Latinoamérica del Coimbra Group (trasmitido por la *Chair* del Grupo de Trabajo Latinoamérica del Coimbra Group, Soledad García Ferrari), sobre una actividad conjunta (“round table”) en Helsinki, en fecha coincidente con el evento de la European Association for International Education (EAIE) 2019, aprovechando el marco de concurrencia de nuestras universidades Miembro a la Feria de la EAIE 2019 en Helsinki.
- b)** Informar al consejo de Rectores del planteo del Grupo de Trabajo Latinoamérica del Coimbra Group expresado en el parágrafo anterior, con favorable recomendación de este GDA de avanzar en la aceptación de la propuesta.
- 43. a)** Tomar conocimiento del informe remitido por la SE sobre actuación del área de comunicación de AUGM que consta en el Distribuido 18 de la presente Sesión y congratularse del significativo avance que se ha operado en la comunicación de AUGM.
- b)** Tomar conocimiento de los diversos planteos realizados por los DA acerca de deseables futuras acciones de la comunicación AUGM en el marco de las mejoras operadas y encomendar a la Secretaría Ejecutiva su posible implementación.
- 44.** En lo relativo al proyecto de convenio entre AUGM – BAYLAT (Centro Universitario de Baviera para América Latina), remitir al Consejo de Rectores la propuesta de Acuerdo de Colaboración que figura en el *Distribuido 21* de la presente Sesión y que cuenta con el visto bueno del cuerpo de DA.
- 45. a)** Tomar conocimiento de la información dada por el Secretario Ejecutivo acerca de una propuesta de convenio específico entre AUGM y MERCOCIUDADES (existe convenio marco), que tiene como objeto contar con el aporte académico técnico para dar seguimiento de las agendas globales y la elaboración de informes técnicos actualizados, aportando a consolidar los mensajes políticos de MERCOCIUDADES con evidencias empíricas en forma de conocimiento.

b) Remitir al Consejo de Rectores la propuesta de Convenio Específico para su consideración, en virtud de que dicha propuesta no pudo ser analizada en esta reunión de DA.

46. Proponer al Consejo de Rectores se otorgue el auspicio de la AUGM al evento “Premios Morosoli de la Cultura Uruguayá”, solicitado por la Fundación Lolita Rubial.

47. Tomar conocimiento del planteo realizado en Sala por el Secretario Ejecutivo, Prof. Álvaro Maglia, respecto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 y de la conveniencia de que los Órganos competentes de la Asociación, en particular CA, ND y CP tomen expresas determinaciones referentes a la política de AUGM y su quehacer en el marco de dichas orientaciones y tareas promovidas por Naciones Unidas.

48. a) Acordar la realización de la 1ª Reunión Anual de DA del año 2019 en la Universidad Federal de Santa María, Brasil, los días 8, 9 y 10 de abril.

b) En dicha instancia se desarrollaran dos medias jornadas vinculadas al Plan de Desarrollo de AUGM, donde se aborden los temas referidos a CA y ND y lo relativo a las relaciones de AUGM con sus pares de la región y el resto del mundo.

49. Tomar conocimiento y generar los mecanismos para dar respuesta a la solicitud de la Representante de la Universidad Nacional de Asunción, Marta Barrios, acerca de las documentaciones digitales de los estudiantes y los requerimientos de la UNA en ese sentido.

50. Tomar conocimiento del planteo realizado en Sala por la DA de USACH, Carol Johnson, en relación al Encuentro de Cátedras UNESCO: Inclusión, diversidad y calidad en educación superior; que se realizará en la Universidad de Santiago de Chile del 13 al 16 de noviembre del presente año.

51. Tomar conocimiento de las palabras de cierre de la reunión por parte del DA de la UNSL Víctor Moriñigo y del Secretario Ejecutivo de AUGM Prof. Álvaro Maglia agradeciendo a la UNSL su fraterna acogida.